

Fortalecimiento de la capacidad institucional  
para el desarrollo de estrategias para el  
**Acompañamiento a los Connacionales**  
que retornan al país a nivel nacional

Resumen Ejecutivo Proyecto de Inversión 2015 - Código BPIN: 2011011000465



 CANCELLERÍA

 **TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS**  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



# 1 Antecedentes y Justificación



El Ministerio de Relaciones Exteriores ha identificado que como consecuencia de la crisis económica mundial, la confianza en el país o la culminación del ciclo migratorio, la población migrante colombiana está decidiendo retornar al país.

En virtud de lo anterior y ante la necesidad manifiesta de un acompañamiento para la reinserción social, económica y cultural de quienes retornan, el Ministerio de Relaciones Exteriores implementó en el año 2011 el Proyecto de In-



versión "Implementación Plan de Retorno Positivo Nacional" (Código BPIN No. 1187000310000), logrando atender a 4.268 connacionales en situación de retorno. Dicho Plan constituyó la estrategia del Gobierno para atender las necesidades de la población que estaba regresando, buscando promover una adecuada reinserción a la sociedad, con el fin de mitigar el incremento en los índices de desempleo y pobreza.

Una vez se reglamentó la Ley 1565 de 2012, la cual tiene por objeto *"crear incentivos de carácter aduanero, tributario y financiero concernientes al retorno de los colombianos, y brindar un acompañamiento integral a aquellos colombianos que voluntariamente desean retornar al país"*, se culminó el desarrollo del Plan de Retorno Positivo, dando inicio a la implementación de la disposiciones establecidas en la ley de retorno.

Bajo este marco normativo y los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 "Prosperidad para Todos" de "Impulsar la política migratoria y fortalecer el servicio consular", buscando implementar *"estrategias que faciliten y acompañen el retorno de los colombianos en el exterior, y de cooperación internacional en materia migratoria que permita mostrar las experiencias positivas de Colombia y facilite profundizar en el desarrollo de proyectos."*, a partir de la vigencia 2012 el proyecto de inversión pasó a denominarse: *"Fortalecimiento de la capacidad institucional para el desarrollo de estrategias para el acompañamiento a los connacionales que retornan al país a nivel nacional"* (Código BPIN No. 2011011000465).



En cuanto a la problemática que busca solucionar el proyecto es que existe un importante número de connacionales fuera del país con voluntad de retornar y se hace necesario tomar acciones de política pública para acompañar y direccionar este proceso, ya que no existen estrategias articuladas que garanticen su positiva vinculación a la dinámica del país.

Adicionalmente, se ha identificado la necesidad de vincular el talento humano colombiano altamente reconocido en el exterior con el país, transfiriendo sus conocimientos y habilidades, teniendo en cuenta la imposibilidad para retornarlos físicamente al país.

Como resultados de estas dos fases de inversión en temas retorno podemos destacar los siguientes logros:

Proyectos de inversión	Resultados
Implementación Plan de Retorno Positivo Nacional.	El Ministerio de Relaciones Exteriores suscribió Convenios Interadministrativos con las Gobernaciones de Norte de Santander, Risaralda y Valle del Cauca. Dichos convenios tenían como fin desarrollar estrategias, planes y programas que implementaran los lineamientos de la Política Integral Migratoria en los entes territoriales en mención, en especial en lo relacionado con la puesta en marcha de la estrategia de Retorno según lo estipulado en la Ley 1565 de 2012, para el beneficio de la población migrante colombiana que retorna a esas regiones.



Proyectos de inversión	Resultados
<p>Fortalecimiento de la capacidad institucional para el desarrollo de estrategias para el acompañamiento a los connacionales que retornan al país a nivel nacional-Plan de Desarrollo Prosperidad para Todos 2010-2014.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>▶ Se cuenta con <b>nueve redes interinstitucionales de atención al migrante</b> ubicadas en los entes territoriales que han sido priorizados por su experiencia migratoria internacional, a saber: Atlántico, Bogotá D.C., Caldas, Chocó (Juradó), Nariño (Ipiales), Norte de Santander, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca, bajo el eje articulador de los Centros de Referencia y Oportunidades para los Retornados del Exterior (CRORES), en adelante Oficinas de Atención al Migrante, y la coordinación de la Cancillería (Grupo de Trabajo Interno Colombia Nos Une) y las Gobernaciones. Con estas oficinas se busca atender, orientar y referenciar las solicitudes de la población migrante, retornada y sus familias, a través de la red interinstitucional de entidades públicas, instituciones privadas, ONGs, organizaciones gremiales, con el fin de atender sus necesidades específicas, siguiendo los protocolos definidos de atención.</li><li>▶ <b>Fomento de iniciativas productivas</b> de la población en situación de retorno, buscando incentivar el emprendimiento, las iniciativas empresariales de la población y su inserción al sector productivo. Así mismo, en zonas de frontera, teniendo en cuenta su dinámica especial de flujos migratorios permanentes, se buscó prevenir la migración irregular a países vecinos al ofrecerles alternativas productivas, a fin de desincentivar el flujo de migración irregular de los connacionales y su explotación laboral en los países vecinos.</li><li>▶ <b>Asistencia humanitaria a la población retornada en condiciones de vulnerabilidad</b>, ofreciendo orientación a la población migrante retornada y brindando según las necesidades específicas, los siguientes servicios: hospedaje, alimentación, referenciación, atención médica, entrega de medicamentos, kit de aseo, kit de vestuario, transporte y auxilio de alimentación para el viaje.</li></ul>



Proyectos de inversión	Resultados
<p>Fortalecimiento de la capacidad institucional para el desarrollo de estrategias para el acompañamiento a los connacionales que retornan al país a nivel nacional-Plan de Desarrollo Prosperidad para Todos 2010-2014.</p>	<p>▶ En cuanto a la <b>promoción de espacios para la transferencia al país de conocimientos, competencias y habilidades por parte del talento humano colombiano altamente reconocido en el exterior</b>, que no tiene la intención de retornar de forma definitiva al país, en 2014 se desarrolló un proyecto que permitió la transferencia de conocimiento, habilidades y competencias de la población migrante colombiana en el exterior, a través de la utilización de las TICs (Portal de Colombia Nos Une -redescolombia.org-) en coordinación con los consulados, buscando resaltar la labor y contribuciones realizadas por los colombianos en el exterior (publicación de perfiles, publicación de artículos y realización de conferencias virtuales).</p>





Por otra parte, la legislación en la que se enmarca el proyecto de inversión es la siguiente:

- ▶ Ley 1465 de 2011 - Por la cual se crea el sistema nacional de migraciones y se expiden normas para la protección de los colombianos en el exterior.
- ▶ Ley 1565 de 2012 - Por medio de la cual se dictan disposiciones y se fijan incentivos para el retorno de los colombianos residentes en el extranjero.
- ▶ Decretos reglamentarios de la Ley 1565 de 2012: 1000 del 21 de mayo de 2013, 2064 del 23 de septiembre de 2013 y 2192 del 7 de octubre de 2013.

Teniendo en cuenta los logros alcanzado por el proyecto durante el período 2012-2014 y que en el nuevo Plan de Desarrollo 2015-2018 “Todos por un Nuevo País” se establece el compromiso para la Cancillería de fortalecer la política migratoria y el servicio consular, con el fin de ampliar la atención e integración de los colombianos en el exterior y retornados, apoyándolos, entre otros, en materia de emprendimiento y acompañamiento al retorno, el Gobierno Nacional autorizó la continuidad del mismo durante la vigencia 2016-2018, ya que el país debe prepararse para enfrentar y atender de manera adecuada el crecimiento y nuevas dinámicas de los flujos migratorios y propender por una migración en condiciones de seguridad para los colombianos y extranjeros.



## 2 Objetivo

Implementar iniciativas y acciones de política pública que respondan a la voluntad de retorno de los connacionales en el exterior y a su posterior inclusión dentro de la dinámica nacional, regional y local del país.







### 3 Descripción

**Código BPIN:** 2011011000465.

Para el cumplimiento del objetivo general del proyecto, el mismo se desarrolla a partir de la ejecución de dos grandes componentes:

**Fortalecer las Redes Interinstitucionales de Atención al Migrante en los entes territoriales de mayor experiencia migratoria, que permitan brindar atención inmediata y orientación para la inserción laboral y productiva a los connacionales que retornan, una vez de encuentren en territorio nacional.**

Brindar Atención Humanitaria de Emergencia a los migrantes que retornan en situación de vulnerabilidad.

Brindar asistencia técnica a los entes territoriales priorizados en Política Migratoria.

Identificar las necesidades de la población que retorna a los entes territoriales de mayor experiencia migratoria internacional.

Fomentar las iniciativas productivas de la población en situación de retorno.

Fortalecer los canales informativos sobre servicios para la población en situación de retorno.

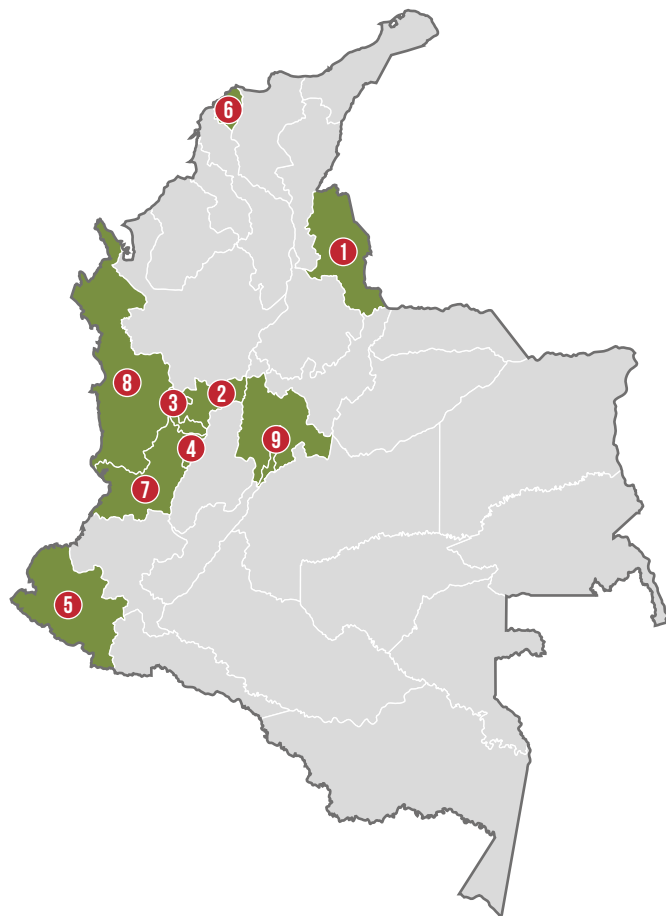
**Promover espacios para la transferencia al país de conocimientos, competencias y habilidades por parte del talento humano colombiano altamente reconocido en el exterior, que no tiene la intención de retornar de forma definitiva al país.**

Identificar y fortalecer el contacto con el talento humano colombiano reconocido en el exterior

Desarrollo de proyectos para la transferencia al sector productivo, académico y artístico de las competencias, habilidades y conocimientos del talento humano colombiano reconocido en exterior.



El proyecto tiene una cobertura nacional, con especial énfasis en los departamentos donde se han implementado redes interinstitucionales de atención al Migrante, asociadas al funcionamiento de los nueve Centros de Referenciación y Oportunidad para el Retorno (CRORES), a saber:



- 1 Norte de Santander
- 2 Caldas
- 3 Risaralda
- 4 Quindío
- 5 Nariño (Ipiales)
- 6 Atlántico
- 7 Valle del Cauca
- 8 Chocó (Juradó)
- 9 Bogotá



Así mismo, a través del componente de transferencia de conocimientos del talento humano colombiano altamente destacado en el exterior, con el proyecto se logra tener una cobertura internacional, unidos con el país, a través del portal de [www.colombianosune.com](http://www.colombianosune.com).

La población que busca atender el proyecto es la de connacionales que estando en el exterior toman la decisión de retornar a Colombia, buscando reintegrarse a las dinámicas del desarrollo económico y social de sus lugares de acogida.

Para el período 2016-2018, en el marco del Plan de Desarrollo “Todos por un Nuevo País”, el proyecto focalizará su ejecución en tres ejes de trabajo: creación y fortalecimiento de redes interinstitucionales de atención al migrante, el acompañamiento humanitario y solidario a los colombianos que regresan al país en condiciones de vulnerabilidad y promover iniciativas productivas y laborales para la población en situación de retorno para contribuir a su inclusión económica y social, dejando que el componente de transferencia al país de conocimientos del talento humano colombiano altamente reconocido en el exterior, se realice a través del portal [www.colombianosune.com](http://www.colombianosune.com).



## 4 Esquema de Financiación

Durante el periodo 2012-2015 el proyecto ejecutó \$3.993.876.746 pesos colombianos, con un promedio de ejecución del 97,27%. En el 2015 se presentó una ejecución del 99,85% del presupuesto asignado al proyecto.

El comportamiento financiero del proyecto puede ser ilustrado en el siguiente cuadro:

Cuadro 1. Recursos asignados al Proyecto (Pesos corrientes)

Año	Recursos Asignados	Recursos Ejecutados	Porcentaje Ejecutado
2012	200.000.000	198.748.746,48	99,4%
2013	1.000.000.000	1.000.000.000	100%
2014	2.000.000.000	1.796.636.000	89.83%
2015	1.000.000.000	998.492.000	99.85%
2016	2.000.000.000		N/A

Con el fin de optimizar los recursos asignados al proyecto, durante la vigencia 2015, se suscribieron convenios en Bogotá con la Cruz Roja Nacional y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) que tuvieron una cobertura nacional.

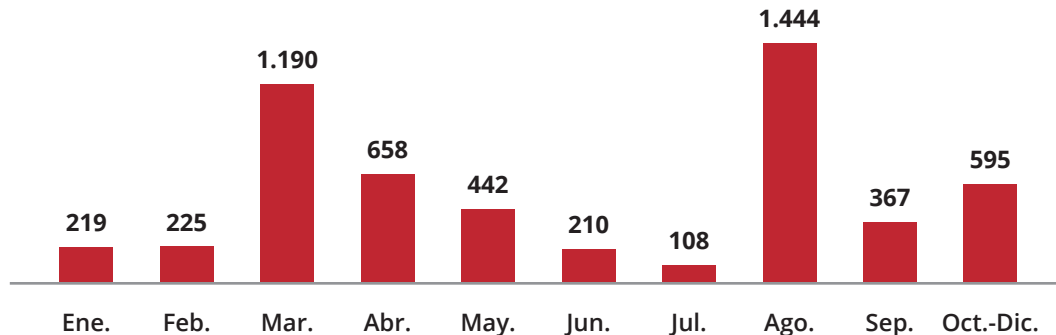


## 5 Logros y Metas

Durante el año 2015, la dinámica de flujos migratorios de retorno de connacionales estuvo marcada por la deportación, expulsión, repatriación y retorno de colombianos procedentes desde Venezuela, como consecuencia de las medidas adoptadas por las autoridades venezolanas, especialmente en los estados fronterizos con nuestro país.

Es así como, según información de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, el comportamiento migratorio en la frontera con Venezuela durante el 2015 tuvo la siguiente evolución:

Gráfica 1. Comportamiento migratorio en la frontera con Venezuela

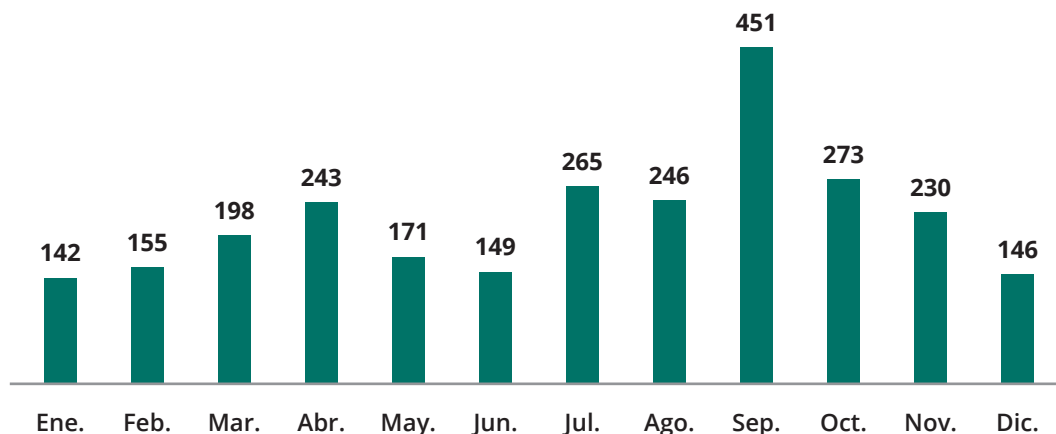


Fuente: Informes Estadísticos Ejecutivos. Unidad Administrativa Especial Migración Colombia



La situación de la frontera con Venezuela influyó el comportamiento de las solicitudes para ser beneficiarios de la Ley 1565 de 2012, analizadas por la Comisión Intersectorial para el Retorno (CIR) durante el 2015 que puede ser ilustrado así:

Gráfica 2. Solicitudes analizadas por CIR 2015



Fuente: Información del Registro Único de Retorno

De un total de 2.266 solicitudes que fueron analizadas en 2015 por la CIR, el 39% (1.038) fueron de connacionales procedentes de Venezuela, 19% (514) de España y 15% (403) de Estados Unidos.

Los principales logros que tuvo el proyecto durante el 2015 pueden ser resumidos así:



## 5.1. Fortalecimiento de Redes Interinstitucionales de Atención al Migrante

Debido al recorte presupuestal del 50% que tuvo el presupuesto del proyecto para 2015 al pasar de \$2.000.000.000 (recursos solicitados) a \$1.000.000.000 (recursos apropiados), la acción se focalizó en el fortalecimiento de las nueve redes interinstitucionales existentes (Atlántico, Caldas, Chocó (Juradó), Nariño (Ipiales), Norte de Santander, Quindio, Risaralda, Valle del Cauca y Bogotá), debiendo posponer la meta de crear una nueva red interinstitucional.

El trabajo de las Redes Interinstitucionales de Atención al Migrante durante el 2015 se concentró en el análisis de su funcionamiento, revisión de los protocolos de atención, definición de rutas de atención humanitaria para población colombiana retornada de Venezuela y diseño de estrategias para su fortalecimiento.

Es necesario resaltar el trabajo realizado para el fortalecimiento de la Red de Atención al Migrante de Norte de Santander y el trabajo que se adelantó en Guajira y Arauca para la conformación de redes de atención humanitaria para la población procedente de Venezuela en condiciones de alta vulnerabilidad.

A través de las nueve Redes Interinstitucionales de Atención al Migrante, durante el 2015 se brindó atención, orientación y referenciación a 13.059 personas, con especial énfasis en población retornada. En esta cifra se incluye el acompañamiento que realizó la Oficina de Atención al Migrante de Norte de Santander al



Puesto de Mando Unificado que creó el Gobierno Nacional para atender la crisis humanitaria en la frontera con Venezuela.

## 5.2. Atención Humanitaria de Emergencia a los migrantes que retornan en situación de vulnerabilidad

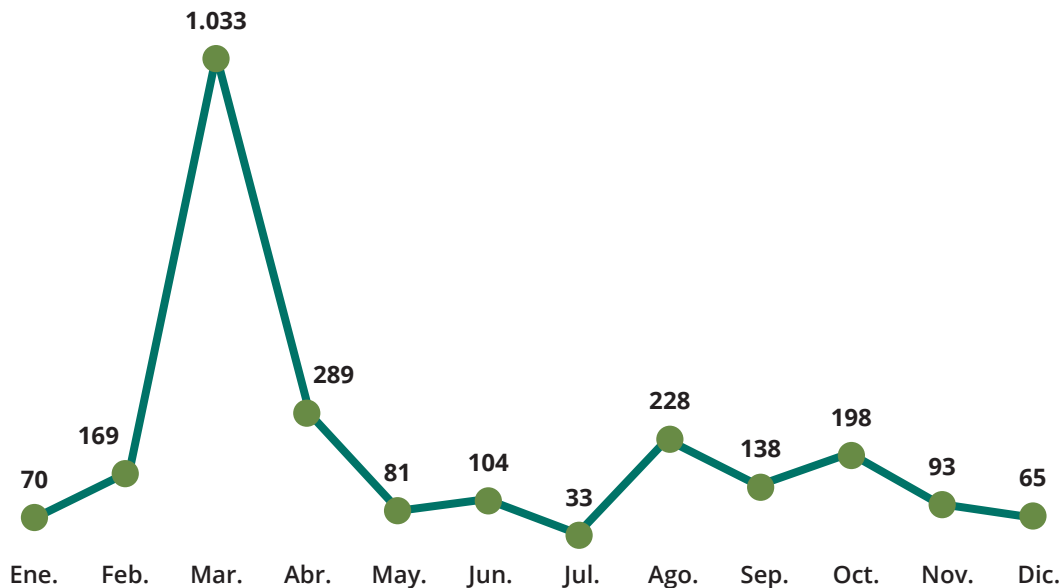
Dada la situación de retorno masivo de colombianos procedente de Venezuela presentada en 2015, fue necesario destinar el 65% (\$650.000.000) de los recursos del proyecto para prestar asistencia humanitaria de emergencia a connacionales que retornaron al país en condiciones de alta vulnerabilidad.

A través del Convenio con la Cruz Roja de Colombia se brindó asistencia humanitaria de emergencia (transporte a su lugar de origen, alojamiento, alimentación, kit de supervivencia, medicamentos y atención médica de urgencia) a 2436 colombianos en el año 2015, con el siguiente comportamiento:





Gráfica 3. Atención Humanitaria 2015



Fuente: Informes de atención Convenio con la Cruz Roja de Colombia

Conviene señalar, que en el mes de marzo, a través del proyecto, se debió asumir la asistencia humanitaria de la población que retorno de Venezuela. En los meses de agosto y septiembre por el retorno masivo de colombianos procedentes de Venezuela, el Gobierno Nacional declaró el estado de emergencia económica y social y buena parte de la atención humanitaria fue coordinada por la Unidad Nacional para la Atención de Riegos de Desastres, con la colaboración de los ministerios y organismos internacionales como la OIM.



El 94% de la población a las que se les brindó asistencia humanitaria llegó procedente de Venezuela.

### 5.3. Fomento a iniciativas productivas

Con esta actividad se ha buscado generar fuentes de financiación para las iniciativas productivas de la población que retorna al país, buscando incentivar el emprendimiento y las iniciativas empresariales de esta población y su inserción al sector productivo.





Durante el 2015 se trabajó en la consolidación de los proyectos productivos en Nariño, Risaralda, Valle del Cauca, Quindío, Caldas y Norte de Santander que fueron financiados con recursos del proyecto de la vigencia 2014, a través de la suscripción de convenios de asociación con Incubar Manizales, Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío, Cámara de Comercio de Pereira y la Universidad ICESI.

Durante el período 2013-2015 se financiaron con capital semilla 104 proyectos, beneficiando a una población de 4.086 connacionales y sus familias.

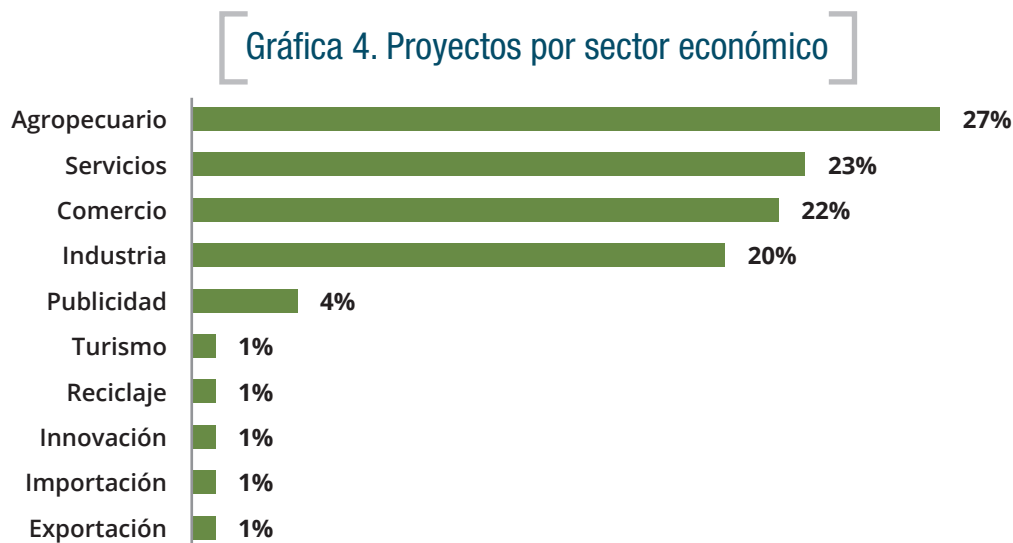
## Cuadro 2. Proyectos productivos

Departamentos	Agosto de 2013 - Agosto 2014		Agosto de 2014 a 2015		Total	
	No proyectos	Beneficiarios	No proyectos	Beneficiarios	No proyectos	Beneficiarios
Nariño	6	1.745	6	735	12	2.480
Norte de Santander	3	625	0	0	3	625
Quindío	5	21	21	121	26	142
Risaralda	1	50	25	25	26	75
Caldas			19	20	19	20
Juradó	2	728	0	0	2	728
Valle del Cauca			16	16	16	16
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>3.169</b>	<b>87</b>	<b>917</b>	<b>104</b>	<b>4.086</b>

**Fuente:** Información de Colombia Nos Une



La distribución por sector económico de los proyectos es la siguiente:



**Fuente:** Información de Colombia Nos Une

En el proceso de consolidación de los proyectos en 2015, se destaca la participación de los proyectos productivos en las siguientes ferias de negocio:

Evento	Lugar y Fecha	Resultados
Feria Empresarial Crea Empresa en asocio con el Centro Alaya y la Alcaldía de Cali	Cali, 12 de noviembre de 2015	En promedio, con tan solo 2 meses de inserción en el mercado, se registraron 115´000.000 en ventas de todas las iniciativas productivas apoyadas con capital semilla.



Evento	Lugar y Fecha	Resultados
Feria Regional de Emprendimiento EXPOCAMELLO	Pereira, 30 de septiembre al 3 de octubre de 2015	11 proyectos participaron con su propio stand y los 14 restantes tuvieron la posibilidad de socializar sus iniciativas de productivas en un stand colectivo para la socialización del convenio con la Cámara de Comercio de Pereira.

Así mismo, con la suscripción del Convenio con la OIM se viene trabajando en la financiación de iniciativas productivas en Atlántico (zona de destino de un porcentaje alto de connacionales que retornaron de Venezuela) y fortalecimiento de iniciativas productivas en Norte de Santander.

#### 5.4. Transferencia de conocimientos del talento humano colombiano altamente destacado en el exterior

Con la redistribución de recursos del proyecto que debió realizarse en 2015 para fortalecer la actividad de asistencia humanitaria del proyecto, a este componente no se le pudo asignar recursos. A través del portal de [www.colombianosune.com](http://www.colombianosune.com) se realizó la difusión de 45 publicaciones (artículos, perfiles y experiencias migratorias) de colombianos destacados en el exterior.



### Cuadro 3. Avances en indicadores del proyecto

	Indicadores	Meta 2015	Avance 2015	
<b>Indicadores de producto</b>	Redes interinstitucionales de atención al migrante creadas y fortalecidas Consolidadas	9	9	100%
<b>Indicadores de gestión</b>	Convenios Realizados	3	3	100%
	Recursos de Cofinanciación Gestionados	\$370.000.000	\$537.453.444	145,26%
	Colombianos altamente reconocidos en el exterior identificados	45	45	100%
	Asistencias Técnicas Realizadas	15	16	106,67%





## 6 Restricciones y Limitaciones

Una de las principales restricciones que tuvo el proyecto en 2015 fue la limitada asignación de recursos, ya que al comienzo de año solo le fue asignado el 50% (\$1.000.000.000) de los recursos que había solicitado (\$2.000.000.000).

Con estas restricciones presupuestales el proyecto debió destinar el 65% de su presupuesto para ofrecer asistencia humanitaria a los connacionales que retornaron al país en condiciones de vulnerabilidad, procedentes principalmente de Venezuela, lo que afectó el impacto que pudo tener el mismo en el fomento a iniciativas productivas y laborales para población retornada.

De otra parte, la dinámica de flujos migratorios que se presentó en 2015 (crisis de la frontera con Venezuela) demanda una respuesta integral e interinstitucional de las entidades nacionales encargadas de ofrecer servicios sociales a población vulnerable, con especial énfasis en procesos de estabilización económica e integración socioeconómica de la población que está retornando al país. Por lo tanto, no puede ser asumida exclusivamente por la Cancillería.



## 7 Contactos del Proyecto

### **Gerente del Proyecto:**

***Javier Darío Higuera Ángel***

*Director de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano*

*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Javier.higuera@cancilleria.gov.co*

*Teléfono: 3814000 ext.: 1155-1425-1037*

*Carrera 6 No. 9 – 46 Bogotá D.C.*

### **Formulador del Proyecto:**

***Aida Patricia Jaimes Sánchez***

*Asesora Grupo Interno de Trabajo de Colombia Nos Une*

*aida.jaimes@cancilleria.gov.co*

*3814000 ext. 1381*

*Carrera 6 No. 9 – 46 Bogotá D.C.*





## 8 Bibliografía

- ▶ Colombia. Ley 1565 de 2012, *Por medio de la cual se dictan disposiciones y se fijan incentivos para el retorno de los colombianos residentes en el extranjero.*
- ▶ Colombia. Unidad Administrativa Especial Migración Colombia. Informes Estadísticos Ejecutivos. Dinámica migratoria en la frontera con Venezuela.
- ▶ Colombia. Ministerio de Relaciones Exteriores, Información del Registro Único de Retorno (RUR).
- ▶ Colombia. Cruz Roja de Colombia. Informes de atención humanitaria de los Convenios 001 y 015 de 2015.



## Información del Marco Lógico dentro del Resumen Ejecutivo

	Descripción	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>Fin</b>	Fortalecer la capacidad institucional para el desarrollo de estrategias que acompañen el retorno voluntario al país de los migrantes colombianos.	<b>INDICADORES DE PRODUCTO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Redes interinstitucionales de atención al migrante creadas y fortalecidas Consolidadas: Meta vigencia 2015: 9 Avance vigencia 2015: 9 Porcentaje de cumplimiento: 100%</li> </ul> <b>INDICADORES DE GESTIÓN:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Convenios Realizados Meta vigencia 2015: 3 Avance vigencia 2015: 3 Porcentaje de cumplimiento: 100%</li> <li>Recursos de Cofinanciación Gestionados Meta vigencia 2015: \$370.000.000 Avance vigencia 2015: \$537.453.444 Porcentaje de cumplimiento: 145,26%</li> <li>Colombianos altamente reconocidos en el exterior identificados Meta vigencia 2015: 45 Avance vigencia 2015: 45 Porcentaje de cumplimiento: 100%</li> <li>Asistencias Técnicas Realizadas Meta vigencia 2015: 15 Avance vigencia 2015: 16 Porcentaje de cumplimiento: 106,67%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entes Territoriales donde haya Oficinas de Atención al Migrante (Atlántico, Bogotá D.C., Caldas, Chocó (Juradó), Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Valle del Cauca).</li> <li>Entidades que conforman las Redes Interinstitucionales de Atención al Migrante.</li> <li>Operadores de las fuentes de financiación para los proyectos productivos de los migrantes retornados.</li> <li>Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano – Ministerio de Relaciones Exteriores.</li> <li>Publicaciones y estudios acerca de migración, específicamente sobre retorno.</li> </ul>	
<b>Propósito</b>	Implementar iniciativas y acciones de política pública que respondan a la voluntad de retorno de los connacionales en el exterior y a su posterior inclusión dentro de la dinámica nacional, regional y local del país.			
<b>Componentes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer las Redes Interinstitucionales de Atención al Migrante en los entes territoriales de mayor experiencia migratoria, que permitan brindar atención inmediata y orientación para la inserción laboral y productiva a los connacionales que retornan, una vez de encuentren en territorio nacional.</li> <li>Promover espacios para la transferencia al país de conocimientos, competencias y habilidades por parte del talento humano colombiano altamente reconocido en el exterior, que no tiene la intención de retornar de forma definitiva al país.</li> </ul>			
<b>Actividades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Brindar Atención Humanitaria de Emergencia a los migrantes que retornan en situación de vulnerabilidad.</li> <li>Brindar asistencia técnica a los entes territoriales priorizados en Política Migratoria.</li> <li>Identificar las necesidades de la población que retorna a los entes territoriales de mayor experiencia migratoria internacional.</li> <li>Fomentar las iniciativas productivas de la población en situación de retorno.</li> </ul>			



	Descripción	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Fortalecer los canales informativos sobre servicios para la población en situación de retorno.</li> <li>▶ Identificar y fortalecer el contacto con el talento humano colombiano reconocido en el exterior.</li> </ul>	<p><b>OTROS RESULTADOS EN EL MARCO DEL PROYECTO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El trabajo de las Redes Interinstitucionales de Atención al Migrante durante el 2015 se concentró en el análisis de su funcionamiento, revisión de los protocolos de atención, definición de rutas de atención humanitaria para población colombiana retornada de Venezuela y diseño de estrategias para su fortalecimiento.</li> <li>▶ Es necesario resaltar el trabajo realizado para el fortalecimiento de la Red de Atención al Migrante de Norte de Santander y el trabajo que se adelantó en Guajira y Arauca para la conformación de redes de atención humanitaria para la población procedente de Venezuela en condiciones de alta vulnerabilidad.</li> <li>▶ A través de las nueve Redes Interinstitucionales de Atención al Migrante, durante el 2015 se brindó atención, orientación y referenciación a 13.059 personas, con especial énfasis en población retornada. En esta cifra se incluye el acompañamiento que realizó la Oficina de Atención al Migrante de Norte de Santander al Puesto de Mando Unificado que creó el Gobierno Nacional para atender la crisis humanitaria en la frontera con Venezuela.</li> <li>▶ A través del Convenio con la Cruz Roja de Colombia se brindó asistencia humanitaria de emergencia (transporte a su lugar de origen, alojamiento, alimentación, kit de supervivencia, medicamentos y atención médica de urgencia) a 2436 colombianos en el año 2015.</li> <li>▶ Durante el 2015 se trabajó en la consolidación de los proyectos productivos en Nariño, Risaralda, Valle del Cauca, Quindío, Caldas y Norte de Santander que fueron financiados con recursos del proyecto de la vigencia 2014, a través de la suscripción de convenios de asociación con Incubar Manizales, Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío, Cámara de Comercio de Pereira y la Universidad ICESI.</li> <li>▶ Se destaca el trabajo realizado en el equipo de coordinación del Puesto de Mando Unificado, creado por el Gobierno Nacional, para atender la crisis humanitaria que se presentó en la frontera con Venezuela.</li> </ul>		



	Descripción	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos						
Actividades		<p>En el proceso de consolidación de los proyectos en 2015, se destaca la participación de los proyectos productivos en las siguientes ferias de negocio:</p> <table border="1" data-bbox="941 319 1614 751"> <thead> <tr> <th data-bbox="941 319 1211 364">Evento</th> <th data-bbox="1211 319 1614 364">Resultados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="941 364 1211 530">Feria Empresarial Crea Empresa en asocio con el Centro Alaya y la Alcaldía de Cali</td> <td data-bbox="1211 364 1614 530">En promedio, con tan solo 2 meses de inserción en el mercado, se registraron 115´000.000 en ventas de todas las iniciativas productivas apoyadas con capital semilla.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="941 530 1211 751">Feria Regional de Emprendimiento EXPOCAMELLO</td> <td data-bbox="1211 530 1614 751">11 proyectos participaron con su propio stand y los 14 restantes tuvieron la posibilidad de socializar sus iniciativas de productivas en un stand colectivo para la socialización del convenio con la Cámara de Comercio de Pereira.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Con la suscripción del Convenio con la OIM se viene trabajando en la financiación de iniciativas productivas en Atlántico (zona de destino de un porcentaje alto de connacionales que retornaron de Venezuela) y fortalecimiento de iniciativas productivas en Norte de Santander.</p>	Evento	Resultados	Feria Empresarial Crea Empresa en asocio con el Centro Alaya y la Alcaldía de Cali	En promedio, con tan solo 2 meses de inserción en el mercado, se registraron 115´000.000 en ventas de todas las iniciativas productivas apoyadas con capital semilla.	Feria Regional de Emprendimiento EXPOCAMELLO	11 proyectos participaron con su propio stand y los 14 restantes tuvieron la posibilidad de socializar sus iniciativas de productivas en un stand colectivo para la socialización del convenio con la Cámara de Comercio de Pereira.		
		Evento	Resultados							
Feria Empresarial Crea Empresa en asocio con el Centro Alaya y la Alcaldía de Cali	En promedio, con tan solo 2 meses de inserción en el mercado, se registraron 115´000.000 en ventas de todas las iniciativas productivas apoyadas con capital semilla.									
Feria Regional de Emprendimiento EXPOCAMELLO	11 proyectos participaron con su propio stand y los 14 restantes tuvieron la posibilidad de socializar sus iniciativas de productivas en un stand colectivo para la socialización del convenio con la Cámara de Comercio de Pereira.									